



EMBAJADA DE ESPAÑA EN  
FRANCIA

CONSEJERÍA DE TRABAJO,  
MIGRACIONES Y  
SEGURIDAD SOCIAL

## Si vienes a Francia de vacaciones en previsión de una posible urgencia médica **RECUERDA**



No olvides traer tu **TARJETA SANITARIA EUROPEA (TSE)**. Más información sobre cómo solicitarla en este enlace [TSE](#).



Si ya estás aquí y no tienes la TSE, nuestra Consejería puede ayudarte tramitando el **CERTIFICADO PROVISIONAL SUSTITUTORIO (CPS)**. Más información sobre cómo solicitarla en este enlace [CPS](#).



Los detalles de la cobertura sanitaria en Francia están disponibles en la página del Centre des Liaisons Européennes et Internationales de Sécurité Sociale (CLEISS). Más información en este enlace [CLEISS](#).

Toda la información detallada y estructurada está disponible en [nuestra web](#).

Síguenos en X: <https://x.com/consejeriafr>

### Más información:

- **ESPAÑA CONTIGO:** En caso de EMERGENCIA CONSULAR llame Consulados en PARIS (+33)(0) 615938701, BAYONA (+33)(0) 674971691 BURDEOS (+33)(0) 667090245, ESTRASBURGO (+33) (0) 764203333, LYON (+33)(0)637279348, MARSELLA (+33) (0) 608717988, MONTPELLIER (+33)(0) 670168043 PAU (+33)(0)688580706 , PERPIGNAN (+33)(0) 607216315, TOULOUSE (+33)(0) 670319357. Mas info [web MAEC](#).
- **COMUNIDAD ESPAÑOLA EN FRANCIA:** pulsa [aquí](#).
- **Nuestro boletín informativo LE PETIT MAG:** pulsa [aquí](#).



EMBAJADA DE ESPAÑA EN  
FRANCIA

CONSEJERÍA DE TRABAJO,  
MIGRACIONES Y  
SEGURIDAD SOCIAL

## Si vienes a Francia para trabajar en previsión de una posible urgencia médica **RECUERDA**



Si vienes por un periodo corto, no olvides traer tu **TARJETA SANITARIA EUROPEA (TSE)**. Más información sobre cómo solicitarla en este enlace [TSE](#).



Si ya estás aquí y no tienes la TSE, nuestra Consejería puede ayudarte tramitando el **CERTIFICADO PROVISIONAL SUSTITUTORIO (CPS)**. Más información sobre cómo solicitarla en este enlace [CPS](#).



Si eres **trabajador desplazado** (contratado por una empresa española para trabajar en Francia), **debes** venir con tu [documento S1](#) y solicitar en Francia tu [Carte Vitale](#).



Si tienes contrato con una empresa francesa, te recomendamos que vengas con tu [documento U1](#) y solicites cuanto antes tu [Carte Vitale](#).



Los detalles de la cobertura sanitaria en Francia están disponibles en la página del Centre des Liaisons Européennes et Internationales de Sécurité Sociale (CLEISS). Más información en este enlace [CLEISS](#).

Toda la información detallada y estructurada está disponible en [nuestra web](#).

Síguenos en X: <https://x.com/consejeriafr>

### Más información:

- **ESPAÑA CONTIGO:** En caso de EMERGENCIA CONSULAR llame Consulados en PARIS (+33)(0) 615938701, BAYONA (+33)(0) 674971691 BURDEOS (+33)(0) 667090245, ESTRASBURGO (+33) (0) 764203333, LYON (+33)(0)637279348, MARSELLA (+33) (0) 608717988, MONTPELLIER (+33)(0) 670168043 PAU (+33)(0)688580706 , PERPIGNAN (+33)(0) 607216315, TOULOUSE (+33)(0) 670319357. Mas info [web MAEC](#).
- **COMUNIDAD ESPAÑOLA EN FRANCIA:** pulsa [aquí](#).
- **Nuestro boletín informativo LE PETIT MAG:** pulsa [aquí](#).